



TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE OFICIAL TÉCNICO BOMBERO, O.E.P. 2019 Y 2021

ANUNCIO Nº 10

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Oficial Técnico Bombero, incluida 1 de ellas en la OEP 2019 y 1 en la OEP 2021, encuadradas en la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo A2 de Clasificación Profesional, en régimen funcional, por el turno libre y mediante el sistema de oposición, hace público el siguiente acuerdo:

Primero.- Declarar Aptos a los Sres. Aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, consistente en desarrollar por escrito 2 temas determinados por el Tribunal entre 4 elegidos al azar de la totalidad del temario, realizado el pasado día 30 de julio de 2025 en el Centro Municipal de Formación, y tras la lectura pública del ejercicio el día 27 de agosto de 2025 en la casa Consistorial, de conformidad con la base 3.1.d) de las específicas reguladoras y con la base 36 de las generales; las cuales se adjuntan como anexo I al presente Anuncio.

Segundo.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos hechos públicos mediante el presente anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

Tercero.- Convocar a los Sres. Aspirantes declarados aptos en el cuarto ejercicio de la presente convocatoria, a la realización de la **primera prueba del quinto ejercicio** de la misma, el cual, según **la base 3.1.e) de las específicas reguladoras**, es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los/as aspirantes y Consistirá en contestar un test de 50 preguntas de carácter práctico con respuestas alternativas sobre la Prevención de Riesgos Laborales que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. El tiempo máximo de realización de este ejercicio será determinado por el Tribunal sin que pueda exceder de dos horas y será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

Los Sres. Aspirantes deberán comparecer provistos del D.N.I y bolígrafo, el **martes 16 de septiembre a las 13:00 horas** en el Centro Municipal de Formación (sito en Calle Palestina, 7, 29007, Málaga). El aspirante que no comparezca al llamamiento, se le tendrá por "no presentado" y, por tanto, excluido del proceso selectivo.

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	NcN2R81KXZEo7bRVMu6JqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rocio Carrera Borrego	Firmado	29/08/2025 09:27:06
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NcN2R81KXZEo7bRVMu6JqQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo I

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	MARQUEZ MARTIN JORGE	5,87
2	MOYA UTRERA FEDERICO	7,39
3	PODADERA DIAZ ALFONSO	6,04
4	PRIETO ROMERO OSCAR	7,85
5	RUIZ TRABALON ANTONIO	6,63
6	VICIANA PEREZ FRANCISCO JAVIER	7,48
7	ARROYO TOSCANO JUAN	5,85
8	GONZALEZ GALLEGO ALVARO	7,90
9	JIMENEZ MARIN JORGE ANTONIO	7,01

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a del Rocío Carrera Borrego.

Código Seguro De Verificación	NcN2R81KXZEo7bRVMu6JqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Rocío Carrera Borrego	Firmado	29/08/2025 09:27:06	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NcN2R81KXZEo7bRVMu6JqQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			